



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
N° 4 /2001

EXPEDIENTE N° 4.425/00

Buenos Aires, 14 de enero del 2001.-

Visto que por Resolución N° 2/2001 se autorizó a la Dirección de Administración a realizar la convocatoria tendiente a contratar el estudio integral de las calderas, quemadores y elementos de control y seguridad instalados en los edificios de Talcahuano 550 y Junín 760 de esta ciudad, como así también la ejecución de tareas de mantenimiento y reparación que resultan necesario efectuar en el sistema de calefacción central del Palacio de Justicia y su servicio de puesta en marcha, atención y conservación para la temporada invernal del año 2001, y

**CONSIDERANDO:**

Que los llamados a ofertar deben tener una amplia publicidad a fin de fortalecer el procedimiento de selección de proveedores, y de esa manera lograr una disminución de los costos en la contratación que se persigue.


Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar las pertinentes publicaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 2/2001 y hasta un monto máximo del 5% del autorizado en dicha resolución.

2°) Imputar el gasto correspondiente a las partidas presupuestarias del ejercicio 2001.

Regístrese y gírese a la mencionada Dirección.

*P*

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN